



## NOTA EXPLICATIVA

Jueves 7 de julio del año 2022.

La suscrita secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de junio del año 2022, la Municipalidad de Guarizama no realizó **ningún tipo de resolución**.



ANA LUCILA CANALES  
SECRETARIA MUNICIPAL

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: [alcaldiagarizama@yahoo.es](mailto:alcaldiagarizama@yahoo.es)

Correo 2: [olanchoagarizama@municipalidad.info](mailto:olanchoagarizama@municipalidad.info)